Moción de Orden del Día N° 9668

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189 de la Constitución Política, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación;

Que, el distrito de Puerto Eten es uno de los veinte que conforman la provincia de Chiclayo, ubicada en la región de Lambayeque en el norte del Perú. Fue creado 19 de diciembre de 1906, por Ley N°448 durante el gobierno del presidente José Pardo y Barreda;

Que, desde fines del siglo XIX el puerto de Eten contó con un muelle de hierro y madera y una red ferroviaria que se empleaban en la exportación de azúcar de los ingenios en Tumán y Pucalá. Desde la estación central en Chiclayo -hoy es el Centro Cívico- otras líneas iban a Ferreñafe y Lambayeque. El transporte de pasajeros y carga alcanzó importancia hasta que poco a poco se desactivó el ferrocarril en 1966;

Que, el distrito de Puerto Eten cuenta con hermosas playas y los distritos de Ciudad Eten, Monsefú, Santa Rosa y Reque rodeadas de bellas campiñas cruzadas por el río Reque en serpenteante recorrido hasta alcanzar el mar forman un circuito turístico de interés recreacional, gastronómico, artesanal y religioso al que concurre mucha gente durante todo el año;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al importante y pujante distrito de Puerto Eten, de la provincia de Chiclayo, región Lambayeque, por cumplir 117° aniversario de creación política;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su más fervoroso saludo y felicitar al distrito de Puerto Eten, provincia de Lambayeque, región de Lambayeque, al conmemorarse este 19 de

diciembre de 2023, el centésimo décimo séptimo aniversario de su creación política.

Segundo. – Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al señor Luis Enrique Baca Castañeda, alcalde distrital de Puerto Eten, y por su intermedio hacer extensivo el saludo al Cuerpo de Regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de la sociedad civil, mujeres emprendedoras, líderes sociales, y a la población en general, haciendo votos por sumar esfuerzos para consolidar el crecimiento y desarrollo de este pujante pueblo.

Lima, 18 de diciembre del 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/12/2023 19:17:48-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA